



DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, JUEVES 12 DE JUNIO DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN [illegible]

La Defraudación en el Banco de La Nación Asciende a $ 800.000

EL SUMARIO SE INSTRUYE CON TODA RESERVA POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES

EL MEDIO EMPLEADO PARA LAS MANIOBRAS

BUENOS AIRES, 11. — La defraudación hecha a los Tribunales del Banco de la Nación, asciende a $ 800.000. El sumario correspondiente se instruye con toda reserva por las autoridades judiciales, razón ésta, que ha impedido conseguir mayores datos del asunto. Lo que se sabe positivamente, es que se han empleado para llevarla a cabo, cheques lavados, que luegon eran llenados con cantidades mayores, descontándolos en un Banco de esta ciudad.

LOS DIPUTADOS DEL BLOQUE DE LA DERECHA HAN TOMADO IMPORTANTES RESOLUCIONES EN LA REUNION REALIZADA EN EL DIA DE AYER

EL RECHAZO DE LOS DIPLOMAS DE MENDOZA Y SAN JUAN. LA TESIS DE LOS DIPUTADOS DEMOCRATAS DE CORDOBA. LA PRESIDENCIA DEL MISMO BLOQUE

BUENOS AIRES, 11. — Con la presidencia del diputado Landaburu, se ha reunido hoy el bloque de la derecha de la Cámara de Diputados de la Nación, tomando en ella importanteo resoluciones sobre la actitud a adoptar en el desarrollo de las sesiones preparatorias.

Resolvieron oponerse al intento de impedir la amplitud de los debates en donde se traten los diplomas de los diputados electos en las elecciones del dos de marzo, ratificando la resolución de rechazar los diplomas de la mayoría y de la minoría por las provincias de Mendoza y San Juan.

Respecto a Corrientes, se dispuso que en la reunión del miércoles será resuelto. Varios diputados intervendrán en el debate del diploma del diputado electo Videla Dorna, mientras Moreno y Grisolía apoyarán la tesis de los demócratas de Córdoba, los que formarán un bloque aparte.

El bloque de la derecha se retirará en maza del recinto de la Cámara cuando se vote en particular los diplomas de San Juan y Mendoza.

Los diputados demócratas de Córdoba han resuelto constituirse en bloque aparte, siendo presidente del mismo, el doctor Carlos Alfredo Astrada. Resolvieron asimismo proponer al bloque de la derecha, las medidas tendientes a asegurar la solidaridad del prupo parlamentario para la discusión de los diplomas.

30 MILLONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

La Intendencia libró el decreto llamando a licitación para la colocación del empréstito

BUENOS AIRES, 11. — En la Intendencia fué firmado hoy el decreto llamando a licitación a los efectos de colocar el empréstito de 30 millones de pesos.

El proyecto de este empréstito fué sancionado por el Concejo Deliberante en el mes de febrero y en él se autorizaba al Departamento Ejecutivo para contratarlo.

Gran parte de esa suma será invertida en obras públicas y el resto se destinará a la cancelación de ciertas deudas que figuran en el proyecto referido.

EL PROCESO INCOADO AL DR. ASUERO

BUENOS AIRES, 11—En el proceso incoado recientemente al Dr. Asuero, el juez doctor Ortega que entiende la causa, recibió una nota del decano de la Facultad de Medicina en la que manifiesta que el doctor Asuero no posee título nacional ni revalidado que lo autorice para ejercer su profesión.

El doctor Ortega ha resuelto citar a los testigos que denunciara el Departamento de Higiene a fin de que declaren si en realidad fueron tratados por el referido facultativo. Se sabe, además, que el doctor Ortega ha recibido una nota del Departamento de Higiene pidiendo la devolución de la denuncia a objeto de ampliarla; pero el juez ha contestado negativamente por estar el asunto a consideración del fiscal ya.

Las conferencias del profesor italiano Guido Fiuzi

La disertación sobre la fiebre aftosa

LA PLATA, 11. — Se ha inaugurado en la Facultad de Veterinaria de ésta, el ciclo de conferencias a cargo del profesor italiano, doctor Guido Fiuzi.

Esta tarde disertó sobre la fiebre aftosa, habiendo concurrido a escucharlo el profesorado del establecimiento y estudiantes y numeroso público.

El Sr. Agudo Avila conferenció con el M. del Interior

Habría expresado al Ministro sus intenciones de renunciar

BUENOS AIRES, 11. — El señor Agudo Avila, presidente del Departamento de Higiene ha sostenido una prolongada conferencia con el Ministro del Interior.

Rumores que aún no han sido confirmados, dicen que el señor Agudo Avila habría expresado al señor González sus intenciones de renunciar al cargo que detenta, fundándose en la situación en que se ve colocado ante el proceso entablado al Dr. Asuero.

RESULTADO DEL ESCRUTINIO DEL CIRCULO GUALEGUAY - VICTORIA

Elección de Diputados y Senadores

PARANA, 11 — Hoy se han escrutado las mesas correspondientes al circulo de Victoria-Gualeguay, para la elección de diputados y senadores, con el siguiente resultado:

VICTORIA

Antipersonalistas	2872 votos
Irigoyenistas	2757 "
En blanco	311 "

Total del circulo Victoria-Gualeguay

Antipersonalistas	5289 votos
Irigoyenistas	5257 "
En blanco	922 "

Izose la bandera catalana en edificios de la diputación y ayuntamiento barceloneses

BARCELONA, 11 — A consecuencia de la derogación del decreto llamado de "represión del separatismo", hoya mediodía se colocaron grandes banderas catalanas en los balcones principales de la diputación y del ayuntamiento, que fueron izadas por el presidente de aquélla, señor Maluquer, y por el alcalde, conde de Güell, respectivamente.

Presenciaron el acto numerosos diputados y concejales. El público que transitaba por la plaza de San Jaime al darse cuenta de ello, aplaudió a las banderas.

El señor Maluquer dirigió al presidente del consejo, general Berenguer, el siguiente telegrama: "A las 13 de hoy se ha izado la bandera catalana junto con la española en este palacio de la diputación provincial, que se ha sentido estremecido de gloria al ver reparada, por deseos del rey y acuerdo del gobierno de su digna presidencia, la injusticia del decreto de 18 de septiembre de 1923 y por considerarlo además una aurora de nuevas justicias".

Homenaje de la academia de Italia a los principes del Piamonte

ROMA, 11 — Los principes del Piamonte, Humberto y María José, herederos de la corona de Italia recibieron hoy en audiencia al pintor Arístides Sartorio y al profesor Arturo Marpicati, vicepresidente y vicecanciller, respectivamente, de la Real Academia Italiana.

Los señores Sartorio y Maarpicati hicieron entrega a dichos principes de un volumen artísticamente encuadernado, que contiene diversos escritos inéditos de varios miembros de la Academia, la cual ha cumplido así el homenaje prometiddo en ocasión del casamiento de Humberto y María José.

Detención de agitadores en Sagunto

MADRID, 11. — El ministro de la Gobernación, general Marzo, anuncia que fueron detenidos en Sagunto varios extremistas, organizadores de las recientes agitaciones obreras en aquella ciudad.

Manifestóse satisfecho al mismo tiempo, de que en una asamblea a la que asistió un millar de obreros metalúrgicos se resolviera no declarar la huelga por falta de preparación.

Problema de la desocupación en Gran Bretaña

LONDRES, 11. — Durante la reunión anual del congreso de la Unión Nacional de Obreros, realizada en Belfast, se dió lectura a una carta del ministro señor Clynes, que expresa la intensa preocupación que causa al actual gobierno británico el problema de la desocupación, declarando también que no puede aceptar la responsabilidad de ese asunto, y enumera las acciones que obstruyen su libre acción, preconizando una cooperación más estrecha entre los miembros del gobierno en materia de política internacional.

La Semana de México en Sevilla

SEVILLA, 11 —Quedó fijado el programa para la semana de México que se celebrará en la exposición iberoamericana.

Serán invitados a participar en los actos que se realicen, intelectuales hispanoportugueses, que darán un ciclo de conferencias acerca de diversos aspectos de la vida mexicana.

SE REUNIERON LOS DIPUTADOS IRIGOYENISTAS

BUENOS AIRES, 11. — Hoy sesionó el bloque irigoyenista presidido por Zimmermann. Zavala informó durante dos horas sobre el despacho de la Comisión de Poderes. Antenor Gomez expresó que cuando se redactó el despacho en la Comisión sobre el diploma de Lencinas el no tenía los suficientes datos para la acusación. Negó que personas extrañas hayan influído en su decisión, anunciando que una vez que hayan llegado nuevos elementos de juicio, votará el despacho de la Comisión como lo aconseje la mayoría.

Respecto al diploma de Juan B. Castro se resolvió oir la impugnación.

En lo que respecta a los candidatos para la dirección de la Cámara se resolvió postergar el asunto hasta cuatro días después de la aprobación de todos los diplomas.

Fatal accidente de aviación en España

GUADALAJARA, 11 — En circunstancias en que un avión efectuaba un vuelo a escasa altura, chocó contra la amarra que sujetaba un globo cautivo, precipitándose violentamente a tierra.

El piloto, José María Rodríguez, oficial del ejército colombiano agregado al aeródromo de esta ciudad, se arrojó al espacio con su paracaídas, pero debido a la escasa altura, éste no alcanzó a abrirse y el piloto se estrelló contra el suelo, falleciendo instantáneamente.

... que más convenga, no escatimando esfuerzos para la consecusión de esta finalidad, que tiende a la tranquilidad y a la prosperidad de su pueblo.

Expresó, asimismo, que se dedicará muy especialmente a la reorganización del ejército para la defensa y seguridad del país.

Tendrán sus primitivos nombres algunas calles de Monforte (España)

MONFORTE, 11 — Han sido quitadas las placas con los nombres de Marqués de Estella y General Martínez Anido, que se encontraban en las calles Progreso y Constitución, respectivamente, de esta ciudad, recuperando sus anteriores denominaciones.

Fatal accidente en Avellino

AVELLINO, 11 — A causa de una explosión que se produjo por la rotura de un caño de gas, mientras se realizaban los trabajos de conducción del agua a la planta hidroeléctrica de Monte Marano, murieron cinco obreros y resultaron seriamente heridos otros siete.

LA LEY LYNCH EN ACCION



Por haber abusado de una mujer blanca, el negro George Hughes, de Sherman, estado norteamericano de Texas, fué víctima de los furores de la multitud en dicho pueblo. En vista de que los ataques efectuados contra el edificio de la prisión, para forzar sus puertas, resultaron infructuosos, la multitud prendió fuego a la cárcel y quemó vivo al ofensor. En el grabado se ve, arriba, el edificio de la prisión presa de las llamas, mientras los vecinos de Sherman esperan tranquilamente el resultado de su acción. Abajo, el sheriff del lugar, con el negro George Hughes, cuando éste fué detenido al acusárselo del atropello.

Miembros de la Unión Iberoamericana de Ingeniería visitaron al rey

MADRID, 11. — Una comisión de la Unión Iberoamericana de Ingeniería presidida por el ingeniero Leonardo Torres Quevedo, visitó al rey, a quien informó acerca de la constitución de la entidad y de los fines que persigue, que son el estudio técnico y apoyo financiero a las obras que se realicen en los países hispanoamericanos.

Los visitantes expusieron asimismo al monarca la iniciativa de la fundación de un museo técnico que reuna materiales de los diversos museos, incluso de los expuestos en el certamen Iberoamericano de Sevilla, prometiéndoles el rey su apoyo.

La campaña iniciada contra los tenebrosos de la "Migdal"

BUENOS AIRES, 11 — El comisario de Investigaciones, señor Santiago ha dirigido una circular a sus colegas de la república recomendándoles tomen especial interés en la captura de los tenebrosos miembros de la "Migdal" que se encuentran prófugos.

Ha destacado también comisiones de empleados de policía con destino a Bahía Blanca, Azul, Tandil, Olavarría y Campana para que procuren conseguir la captura de muchos tenebrosos que se cree se hallen refugiados en dichas ciudades.

Estas medidas tomadas por el señor Santiago tienden a secundar en la forma más práctica y eficiente en la campaña que lleva el juez del crimen, doctor Rodríguez Ocampo, contra los socios de la siniestra internacional.

Se proseguirán las obras de un subterráneo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11 — La empresa Lacroze proseguirá las obras del subterráneo que hapian quedado paralizadas a raíz de unas observaciones hechas por la municipalidad en los planos correspondientes.

De acuerdo a la solicitud que formulara personalmente ante el ministro del Interior un representante de la referida empresa en la tarde de ayer, hoy la Dirección de Ferrocarriles ha autorizado nuevamente la prosecución de la obra, aprobando los planos.

El Rey Carol encargó a Maniu la constitución del Gabinete

BUCAREST, 11. — De acuerdo a los rumores que circulaban, el Rey Carol encargó a Maniu la delicada misión de formar el gabinete.

Maniu, por su parte, parece tener ya todos los candidatos que deberán de integrarlo, creyéndose que los propondrá en el transcurso de la corriente semana.

Comunicación telefónica directa con Alemania

La conversación de ayer tarde con Berlín

BUENOS AIRES, 11. — El Embajador uruguayo, señor Blanco, habló telefónicamente esta tarde con el Embajador del Uruguay en Berlín, por espacio de varios minutos, sosteniendo una conversación con toda claridad y perfección de sonidos.

Falleció el anciano Obispo de Bari Domenico Lancellotti

ROMA, 11 — Informaciones procedentes de Conversano (Bari), anuncian que ha fallecido el obispo de aquella diócesis, Doménico Lancellotti.

Había nacido en Montegallo, Ascoli Piceno, el 16 de octubre de 1858.

Fué designado titular de Delco el 29 de abril de 1909, trasladado a Trole el 21 de abril de 1911 y destinado a la diócesis en que ha muerto el 14 de marzo de 1918.

El nuevo rey de Rumania hace interesantes declaraciones sobre su gobierno

Reorganización del Ejecutivo y afianzación de la economía nacional

PARIS, 11. — El corresponsal de "Le Matin" se ha entrevistado con el Rey Carol el que le manifestó que mantendrá a su gobierno en las mejores relaciones con Francia.

Al referirse a la situación económica del país, dijo que ha encargado a su primer ministro para que estudie el problema y le de la solución ...

EL INTERVENTOR DE SANTA FE CONVERSO CON IRIGOYEN, AYER

Esta entervista no sería ajena a la renuncia de Abalos

BUENOS AIRES, 11 —En la mañana de hoy se entrevistó el interventor de Santa Fe señor Lisandro Salas con el presidente de la república.

Un diario de la tarde de esta ciudad afirma que esta visita no sería agena a los rumores que con insistencia circulan, de una posible renuncia del Ministro de Obras Públicas, doctor Benjamín Abalos.

Agrega, que el ministro fundaría su renuncia en las discrepancias políticas suscitadas con el actual gobierno de Santa Fe.

Colación de grados en la Facultad de Ciencias Exactas de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 11 Se llevará a cabo el día lunes próximo, la colación de grados en la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires, entregándose en esta oportunidad los premios universitarios del curso de 1929 otorgados al ingeniero Jorge Christensen y al arquitecto Bartolomé Repetto.

Cayó un aeroplano en Antofagasta resultando con heridas leves el piloto

SANTIAGO DE CHILE, 11. — Comunican de Antofagasta que un avión postal ha caído cerca de Calama, resultando destrozado el aparato.

El aviador que lo piloteaba presenta algunas heridas de poca importancia.

TEMAS DE HOY

LOS ESTUDIANTES Y EL OPORTUNISMO EN LA UNIVERSIDAD

Hay en los estudiantes universitarios en general, y lo advertimos también en los de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al menos en una buena parte, una especie de displicencia por lo que constituye el problema fundamental del instituto: su gobierno.

Y esta indiferencia que es grave en los casos en que se trata de estudiantes libres, que se consideran desligados de las obligaciones morales y materiales que comporta la comunidad de estudio en un mismo instituto para con sus compañeros los regulares, cuando se trata de estos últimos asume extraordinaria importancia. Es el afán de recibir pronto el título sin preocuparse de la importancia que tiene ,al menos desde el punto de vista moral sino del profesional y práctico, el hecho que este título soñado sea conferido por un instituto prestigiado por la autoridad de sus dirigentes y la capacidad científica de sus profesores. Y es que es ley que por los maestros, se juzgue a los discípulos...

Es en estos momentos, cuando la masa estudiantil debe estrechar filas contra el enemigo común y todos los que lo secundan. Se ha calificado duramente a todos aquellos que no supieron mantenerse dentro de la norma que impone el recto proceder, no dejándose enceguecer por la sensualidad del mando.

La simulación es una cosa que no debieran conocer los que pretenden alcanzar el título de universitarios cabales; los profesores reclutados en su gran mayoría en nuestro país entre diplomados que no han demostrado ni antes ni después de llegar a la cátedra capacidad para ocuparla, mantienen sin embargo si no su prestigio — ya que se les descubre de inmediato — sí su puesto, gracias a un renunciamiento permanente de su dignidad, sea ofreciendo por una parte a los estudiantes facilidades para las pruebas, con lo que se consigue el apoyo de los oportunistas, o buscando ser serviles de los que mandan, para encontrar protección. Mientras tanto siguen repitiendo en la cátedra lo que dicen tres o cuatro autores conocidos hasta por los estudiantes, sin aportar idea propia alguna; y hay muchos que fracasados como profesionales — y hasta podríamos citar algún nombre — encuentran en la cátedra refugio; y sin embargo hacen alarde de no dedicarse más que a la enseñanza.

Los estudiantes deben luchar contra unos y contra otros; esos profesores que especulan con el favor de los que deben examinar o con el favor de los que mandan, no son dignos de ocupar la cátedra porque rebajan su dignidad; por otra parte, esa actitud responde siempre a una inferioridad científica y docente notoria.

En nuestra vida universitaria hay mucho de simulación; y hay tanta o más después de la revolución del 18, porque el régimen político que ha seguido a aquella época en la vida nacional como en la universitaria, ha favorecido la intromisión de las bajas pasiones políticas, con las cuales se ha llegado a escalar posiciones inmerecidas. Y es que con cátedras se ha llegado a pagar aportes electorales...

Y porque es necesario desterrar de la Universidad Argentina esos elementos perniciosos, es que los estudiantes deben estrechar sus filas, sin distinción de situaciones ni de cursos, pues éstas son diferencias circunstanciales y no específicas...

GOBIERNO, INTERVENCION Y VASALLAJE

Llévenle al interventor federal, y con sobrados motivos, palos de todas partes. Su gestión no se encuadra dentro de lo que substancialmente debe ser, y al mismo tiempo que se consagra a cuestiones que no son de su jurisdicción, v. gr., la solución de los pleitos políticos personalistas, abandona las que son cabalmente de ella, es decir las que le atribuyen los fundamentos y el texto del decreto por el cual se le encomendaba la misión de reorganizar los poderes judicial y legislativo.

Los perjuicios que con ello se causa a la provincia son múltiples. Lo sabemos y lo repetimos una y mil veces, y lo que nos duele es pensar en el renunciamiento que el pueblo de la provincia hace de sus derechos; no hablamos de la invasión que permite el gobierno de la provincia, de sus atribuciones, porque sería necesario enrrostrar a nuestros gobernantes algo más que el incumplimiento de sus deberes constitucionales. Y es que el pueblo los eligió para que gobernaran y no para que se dejaran manejar, aceptando una tutela que repugna a nuestras instituciones federales.

El poder judicial está en la actualidad en condiciones peores que nunca; faltan magistrados en las dos circunscripciones judiciales en que se divide la provincia, y los nombramientos, cesantías y remociones se ha probado que no responden al propósito de mejoramiento invocado en repetidas oportunidades. En estas condiciones la administración de la justicia se resiente, y los litigantes — que son parte del pueblo — sufren perjuicios enormes en sus intereses, a veces pequeños y otras cuantiosos, pero siempre merecedores de atención. Días atrás tuvimos que hacer crítica de ciertos actos del doctor Salas, fundadamente, cuando denunciamos el haber pasado por sobre la ley orgánica de los tribunales, al disponer la rotación de camaristas de una sala a otra. Son pruebas estas irrefutables de la mala fe con que obra, ya que si es cierto que en algunos casos volvió sobre lo hecho, anulando nombramientos que había firmado a favor de personas que no podían ocupar puestos en la administración de justicia, por su falta de moral, también debió rever disposiciones que afectaban al cumplimiento de la ley, como lo hicimos notar.

En lo que se refiere al poder legislativo el escándalo es mayor, y no sólo sufren las consecuencias los que tienen que estar en vinculación directa con la administración pública, sino todo el pueblo. La falta de legislatura, hecho vergonzoso para nuestras instituciones democráticas, no debió mantenerse durante tanto tiempo, admitido el derecho del ejecutivo provincial de disolverla, por los hechos conocidos.

El gobernador de la provincia está administrando sin contralor alguno, y ello no conmueve al Presidente de la República, que es, en estos momentos, quien pudo dar fin a una situación anómala como es esta. Las disidencias partidarias no pueden ser en ninguna forma fundamento valedero para mantener una situación irregular para la administración pública. Y el doctor Salas parece no darse cuenta de ello. Justamente lo que debió encarar primero fué la reorganización del poder legislativo, y es lo que ha dejado a un lado del camino.

Frente al renunciamiento de los gobernantes es necesario que se inicie una reacción en el pueblo. Ya no es posible esperar más, porque gobernador e interventor, manejados desde la Casa Rosada, no dan un paso por temor de equivocar lo que es voluntad suprema para ellos. Así se nos lleva a la rastra y al desastre...

Dos heroes de la catástrofe



En la horrible catástrofe producida en la Penitenciaría del Estado de Ohio, dos presos lucharon heroicamente para salvar a sus compañeros, logrando sacar del pabellón en llamas a más de cincuenta. Fueron éllos Narciso Gaeta, un mejicano preso por robo y Ben Rudner, encarcelado por asesinato. Gaeta y Rudner ocupan en la fotografía el primero y tercer lugar contando desde la isquierda. Con ellos se ve al doctor Keil, médico de la prisión y otro funcionario de la misma.

EL CRITERIO DEL INTENDENTE EN EL CASO DEL TEATRO "MODERNO" CONTRASTA SINGULARMENTE CON LA POSTURA ADOPTADA CON EL "BELGRANO

"Trop de zéle", es el que ha evidenciado el señor Intendente Municipal respecto de la empresa del Teatro "Moderno", al imponerle una multa de $ 500, por infracción á la ordenanza No. 1047 sobre espectáculos públicos.

El criterio un tanto convencional, y el celo excesivo, con que nuestro Lord Mayor se ha pronunciado contra dicha empresa por haber permitido la representación de una pieza ligeramente irónica y festiva en el fondo, sin mayor asomo de agravio para su persona y de los señores Concejales, contrasta singularmente con el pasivo e indiferente con que se acogieran nuestras denuncias contra el Cine "Belgrano", sala ésta en la que hubo de lamentar más de un suceso bochornoso y reñido con los dictados de la moral y compostura que debe reinar en las salas de espectáculos públicos.

No encontramos pues aceptable la sanción penal impuesta a la empresa del Teatro "Moderno", por que ella no es el fruto de la aplicación de un criterio invariable, y por que asimismo, se han sobrepasado — caso de existir una contravención — los límites de la multa, que según la ordenanza No. 1047 debe ser de $ 100.

El celo excesivo con que ha procedido el señor Intendente, ridículamente enderezado a defender a los representantes de la Comuna, en manera alguna agraviados por la obra representada días atrás por la compañía que venía actuando en dicho teatro, contradice fundamentalmente la postura adoptada en el ingrato "affaire" de las "casas" ubicadas en el Barrio de Bunchales, las que al margen también de la ordenanza respectiva, siguen no obstante desarrollando sus miserables actividades, todo ello, merced a la condecendencia del C. Deliberante, y a la falta de valentía del señor Intendente que debió, como una satisfacción a los moradores honestos de ese barrio, disponer la clausura inmediata de esas dos casas favorecidas subrepticiamente por una ordenanza hecha a la disparada...

Por ello, nos resulta un tanto criticable el pronunciamiento del señor Intendente, en algo, que carecíendo de un interés superior, ha servido para aconsejar ese temperamento apresurado e hiriente, sin considerar que existen otras cosas de mayor importancia en el orden de la moral y de las buenas costumbres, que deben ser reparadas...

"GRAVES IRREGULARIDADES COMETE LA EMPRESA DEL FERROCARRIL SANTA FE"

Con este título, nuestro colega "América" de Rosario, viene á ratificar ampliamente nuestra campaña que contra la compañía de los puentes rotos unos, e inservibles otros, de los horarios arbitrarios, de las combinaciones imposibles y otras "bellezas" por el estilo: la del Ferrocarril Santa Fe.

Nos resulta satisfactorio pues, transcribir el editorial que con el denominativo del epígrafe aparece en el colega, quien con la valentía acostumbrada, hace un esbozo de las "modalidades" de la nunca y bien ponderada (!) empresa, que por una aberración de la concesión otorgada, detenta el control máximo de las comunicaciones en la provincia.

Helo aquí:

"LOS INSUFICIENTES Y MALOS SERVICIOS QUE PRESTA, ORIGINAN QUEJAS DIARIAS"

"Referíamonos en el último número a la explotación de que son objeto los trabajadores del Ferrocarril Santa Fe, debiéndonos ocupar hoy de las quejas que diariamente originan los insuficientes y malos servicios que esa empresa presta en perjuicio del público, industriales y comerciantes que se ven precisados a hacer uso de ella.

Ocurre comunmente en los trenes de pasajeros, que el número de coches es escaso, escuchándose justas quejas de los viajeros que no llegan a primera hora y que se quedan por consiguiente sin asiento, produciéndose muchas veces escenas violentas. En otras oportunidades cuando los pasajeros de segunda clase exceden en número, optan por invadir la primera ubicándose cómodamente si encuentran asientos disponibles, esgrimiendo en su pro el lógico argumento de que ellos abonaron boleto para viajar sentados. Por estos motivos no es extraño ver a muchas personas de pie en las plataformas, apiñadas y con peligro de sufrir un grave accidente.

Con el transporte de mercaderías sucede otro tanto; la falta de vagones entorpece el servicio regular que debía ser observado, produciéndose atrasos con los consiguientes almacenajes y depósitos, resultando de esto serios perjuicios para industriales y comerciantes. La empresa de los Ferrocarriles del Estado, se ha convertido en proteccionista de la del Santa Fe, facilitándole vagones que evitan un estado mas calamitoso en el servicio de trasportes. Ignoramos con que atribuciones se dispone que un material que pertenece a la Nación, se facilite a una empresa particular para que los explote en beneficio propio, lesionando los intereses del país, primero por que se restan esos vagones al mejor servicio del Estado, y segundo por que cuando sean inútiles por el desgaste y deterioro sufridos, tendrá el gobierno que hacer frente a gastos y pérdidas causadas por una compañía particular que los explotó en provecho propio.

En números próximos nos referiremos a otros aspectos que ofrecen las graves irregularidades que presentan los servicios del Ferrocarril Santa Fe".

BUSCANDO LO IMPOSIBLE

Los resultados del escrutinio de las elecciones entrerrianas, han venido á ratificar el triunfo de la fracción antipersonalista oportunamente declarado por el gobierno.

Con todo, el partido que responde a la tendencia personalista, sin desprenderse de la remota esperanza de una improbable rectificación de los resultados comiciales, no cejan en su empeño un tanto infantil de querer demostrar ante la opinión pública del país, la posibilidad del fraude.

Decididamente, el partido que viene de ser vencido en franca y libre contienda electoral, no ha sabido aceptar los resultados de la lucha con la filosofía que cuadra en esos casos, respondiendo así a un alto concepto de moral democrática.

En las luchas por las posiciones públicas, los partidos, vencidos o vencedores no deben olvidar nunca el concepto que de caballerosidad e hidalguía debe primar en las contiendas cívicas, que por más ardorosas y apasionadas que ellas sean, deben aceptarse sus resultados como una consecuencia natural de los acontecimientos definitivamente cumplidos y juzgados.

No de otra manera puede interpretarse el ideal democrático que previene en la vida de nuestras conquistas institucionales y en las luchas cívico - políticas, pues de no ser así, habríase desnaturalizado fundamentalmente la esencia de nuestro sistema.

Un elemental principio de moral política, aconseja a los partidos en lucha, la aceptación de las situaciones resueltas por la opinión popular, siempre que como en el caso de Entre Ríos, se hayan observado ampliamente la libertad de opinión y la máxima garantía en el ejercicio del voto.

Cabe pues a la parte vencida, aceptar serenamente su derrota, sin reparos ni asperezas, postura ésta que habrá de elevar los valores de que pudiera gozar.

Reunión del Centro Ferroviario "Dr. Hopólito Irigoyen"

Se invita a los señores miembros de la comisión directiva del Centro Ferroviario Cultural y Físico "Doctor Hipólito Irigoyen", que preside don Julián Allendro, a la reunión que tendrá lugar el próximo sábado 14 a las 18 horas en B. Gálvez 1477 para tratar asuntos de importancia. — El secretario.

Asociación del Magisterio

Se invita a los maestros, estén asociados o no, a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día sábado 14 del corriente a las 18 horas en La Cosmopolita.

Se pondrá en discusión el anteproyecto de reglamento de escalafón, ascensos y tribunales.

Se ruega puntual asistencia — El secretario.

Resoluciones del Ministerio de Gobierno

En el ministerio de gobierno se suministraron ayer estas informaciones:

Nombramientos—

Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo al señor Amador Ernesto Peragallo, en reemplazo de don Mario A. Cabrera, que se encuentra procesado.

—Nómbrase agente de tercera clase de investigaciones de la jefatura de policía del departamento Rosario al señor Firmo A. Labastié, en reemplazo de don Esteban G. Peralta, cuya renuncia se acepta.

—Concédese al comisario inspector de la Jefatura de Policía de Rosario don José María Brignardello, dos meses de licencia con goce de sueldo, por razones de salud según certificados médicos que se adjuntan expedidos por los señores Pedro P. Piñero García y José M. Fernández.

—Nómbrase jefe de la oficina del Registro Civil de Sauce Viejo, departamento La Capital, al señor Esteban Frutos, en reemplazo de don Manuel L. Ardana.

—Rectifícase por segunda vez el nombramiento del señor Francisco Tiótimo Castelón efectuado con fecha 2 de mayo ppdo. para desempeñar el puesto de ordenanza de la comisaría de órdenes de la jefatura de policía de Rosario, estableciéndose definitivamente que el nombrado es Francisco Tiótimo Castalón.

Otras resoluciones—

Se reconoce á favor del juzgado de Esteban Rams, departamento 9 de Julio, la suma de veinte pesos m|n por reparaciones a los muebles del mismo.

—Se reconoce a favor del señor Alberto Vitale juez de paz de Los Molinos, departamento Caseros, por haber desempeñado interinamente el juzgado de Sanford durante 25 días por licencia del titular, la tercera parte del sueldo de 170 pesos.

—Se reconoce a favor del juez de paz de Garibaldi, departamento Castellanos, la suma de pesos 18.60 por fletes de muebles que oportunamente le fueron remitidos.

—Se aprueba en todas sus partes el contrato de locación celebrado entre Jefatura de Policía de La Capital y el señor Benedetto Marengo, por una propiedad ocupada actualmente por la comisaría de Arroyo Aguiar y con destino a la misma, autorizando al señor jefe de policía don José L. Garro, a que firme de conformidad el contrato de referencia.

—Se reconoce a favor del señor Antonio Beron, ordenanza de la Excelentísima Cámara de Apelaciones de Rosario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, de la ley de acumulación de empleos, la tercera parte del sueldo de 100 pesos que el presupuesto vigente asigna al puesto de peón de dicha cámara.

J. de Jubilaciones y Pensiones

El gobierno ha entregado ayer á la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 44.361.20.

Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 11

Matrimonios—

Julio Guillermo Saux con Aida Gagliardi, args.

Serviliano Pérez con Sara Rosales, argentinos.

Defunciones—

Isidoro Villarruel, arg, 69 años.

Cecira Vict de Puggi, ital. 77 años.

Nacimientos —

Adelaida Bertorina, hija de Carlos A. Piedrabuena y de Prima Andérlocel.

Josefa Guadalupe, hija de Antonio Rotelli y Juana R. Galtucci.

Edith Belkys, hija de Juan Leopoldo Torres y de Otilia de la Rosa.

Guadalupe Angela, hija de Modesto P. Mancinelli y Juana D' Andrea.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Raquel Angela, hija de Alfredo J. Balma y de Adelaida María Cassanello.

Defunciones—

Horacio Julián Canteros, arg. 9 días.

Antonio Mula, esp. 80 años.

Toda Divición en el Estudiantado Será Funesta

Todos los bandos estudiantiles coinciden en el principio de que la intervención en la Universidad del Litoral que la tiraniza desde hace un año y medio, debe retirarse inmediatamente. Demandan la restauración de la autonomía. Pero existen diferencias respecto de la extensión que debe darse a estas ideas y así, mientras unos entienden que por ilegal debe repudiarse toda la obra de la intervención y los que de una u otra manera la sostienen; otros, en cambio, no se animan a tanto y prescinden del repudio a la obra de la intervención para solicitar nada más que la restauración de la autonomía.

Las restricciones disminuyen la importancia del movimiento, porque una de dos: o la intervención es ilegal y entonce toda ella y su obra debe ser repudiada; o en cambio su obra no debe ser repudiada porque ha sido mandada sin violar la ley.

Es sabido que la intervención vino a raíz del conflicto de Rosario y como una oposición a la doctrina sustentada por el Consejo Superior de la Universidad según la cual tenía facultades para intervenir en la casa de Rosario subvertida. El Poder Ejecutivo negó a la Universidad sus atribuciones, claramente concedidas por la ley. Es decir le negó autonomía, gobierno propio.

La tesis sustentada por el Gobierno Nacional es equivocada y hasta en su argumentación se descubre un fondo interesado como es el de aprovechar del frondoso presupuesto universitario para satisfacer exigencias de mero carácter electoral. La atribución de la Universidad para resolver todas las cuestiones que en los diversos institutos que la forman, es incuestionable y lo dispone el artículo 14, inciso 5 de los estatutos en vigencia y artículo 7 de la ley de creación.

La intervención en sí misma es atentatoria de la autonomía de la Universidad y por lo tanto ab initio ilegal; si es así toda su obra adolece de un insanable defecto de nulidad, que no pueden perdonar los Universitarios. Es por ello que el bando estudiantil que trata de restringir el movimiento, se resiente del defecto de aparecer en contradicción con su demanda ya que, no es admisible que al mismo tiempo se combata la intervención en sí misma por un lado, y se defienda por el otro, a los hombres que la representan.

Ahora bien: dos bandos estudiantiles están concordes en que el movimiento encapsula los dos principios de la restauración de la autonomía y el repudio a toda la obra de la intervención; el tercer bando, en cambio, que es el de Renovación, solo pide la restauración de la autonomía y presta su apoyo a los hombres que de una u otra manera representan la intervención. Su posición es contradictoria pero es su posición. Con tales divisiones, el movimiento corre inminente riesgo de fracasar. Los dos bandos coincidentes en repudiar a la intervención, a su obra y restauración de la autonomía, no han conseguido mantenerse en el ideal que los unía, y el interés personal en unos, de figurar, y la ambición en otros, de alcanzar posiciones, los ha escindido a último momento, conjurando de tal manera el éxito del movimiento. Si éste fracasa, se deberá única, sola y exclusivamente, a la falta de desinterés con que el estudiantado ha encarado a último momento el problema. Ya no se piensa en la finalidad del movimiento, sino en el éxito personal o de bando que como hemos dicho, fácilmente puede neutralizar la finalidad perseguida con alcance tan noble.

En la actual emergencia, los estudiantes no pueden dividirse más que en dos grupos: los que están en favor de la intervención, de su obra y de sus hombres; y los que están en contra. Para provecho de aquéllos, los últimos parecen definitivamente divididos. Si la serenidad no los vuelve a la realidad y van a las urnas divididos, se habrá malogrado una de las más caras esperanzas que se cifraban en este movimiento. Acción Reformista que advino con el auspicio de los que hoy se les separan, tendrá que redoblar sus esfuerzos para hacer triunfar su causa. Es de esperar empero, que la disidencia no haya sido aun planteada en términos irreparables, pues que de ser así, habríamos de descubrir en ella, un fondo de deslealtad cuya calificación, de ser exacta, haremos oportunamente.

Adoptó resoluciones el Consejo General de Educación

En su reciente sesión el Consejo General de Educación adoptó estas resoluciones:

Autorizar a secretaría general para que llame á licitación pública por el término de veinte días para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado a la escuela No. 125 de Funes, departamento Rosario, cuyos trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo con la documentación preparada a tal efecto por la Dirección de Arquitectura.

—Adjudicar al señor Adolfo Cipulor por la suma de pesos 101 los trabajos de blanqueo y pintura ejecutados en el edificio de la escuela No. 464 de Humberto I, de acuerdo con la propuesta presentada a tal efecto.

—Desestimar la denuncia de supuesta herencia vacante por fallecimiento de don Santiago Rosal, formulada por el señor Arturo Madema (h.), por cuanto esta sucesión se tramita con anterioridad a la citada denuncia por el señor Angel Dettére.

—Disponer la división en cuatro secciones de los tres primeros grados que funcionan en la escuela No. 462 de Las Toscas.

—Autorizar el funcionamiento del sexto grado en la escuela No. 462 de Cañada de Gómez en mérito de estar encuadrado dentro de la reglamentación respectiva.

—Autorizar el funcionamiento del quinto grado en la escuela No. 255 de Bustinza en mérito de tener el número de alumnos suficientes, inscriptos.

—Autorizar el funcionamiento del cuarto grado en la escuela No. 453 de Campo Gorosito, debiendo atenderlo provisoriamente la directora del establecimiento hasta tanto el Honorable Consejo disponga el maestro que debe hacerse cargo del mismo.

Aceptar y agradecer el ofrecimiento que hace el señor Cecilio Marconi, consistente en la prestación gratuita de un salón de su propiedad, para el funcionamiento de uno de los grados de la escuela mencionada.

SORTEO DE LA LOTERIA DE CORDOBA

En el sorteo de esta lotería verificado ayer, el primer premio favoreció al número

25622

Los restantes en esta forma:

3087, 7129, 9039, 14972, 6289, 7104, 16339, 22548, 2657, 6562, 8395, 9232, 10289, 10907, 14969, 21788, 21048, y el 21783...

MUNICIPALIDAD

En la Intendencia—

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el intendente municipal doctor Ignacio J. Costa. Se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Arreglo de calle—

Se solicitó del D. de Obras Públicas municipal el arreglo de la calle Corrientes de Avda. Freyre al Oeste, por encontrarse intransitable á consecuencia de las últimas lluvias.

Notificaciones—

Se notificó al señor Antonio Gayá para que de inmediato proceda a retirar escombros depositados en la vereda frente a su propiedad de calle C. Pujato y 1o. de Mayo.

Control de taxímetros—

En el día de ayer la comisión inspectora y controladora de taxímetros ha realizado la siguiente labor:

Taxímetros en buen funcionamiento los que llevan los autos chapas 316, 406, 225, 287, 360, 326, 341, 353, 403 y 347.

Taxímetros en mal funcionamiento los números 282, 301, 281, y 369: fué corregido el 281, en consecuencia se prohibió la circulación de los vehículos cuyos taxis funcionan mal.

Matadero público municipal—

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos, reses, 124; id, terneros, 17; lanares, 17; porcinos, 17.

Decomisos realizados en los mercados

Mercado Central:

81 kilos de carne, 38 de pescado, 4 de raviolos, 2 de bacalao, 25 huevos, 1 gallina, 8 palomas silvestres, 215 kilos de frutas, 280 de legumbres y hortalizas.

Mercado Norte:

110 kilos de verduras y 9 huevos.

Mercado Sur:

15 kilos de carne, 18 kilos de frutas, 30 de verduras y 12 huevos.

Mercado de Abasto:

100 kilos de verduras y 10 de fruta.

Ferias francas:

80 kilos de frutas, 45 kilos de verdura, 5 kilos de carne.

Retiradas de la venta por falta de madurez, 4 docenas de mandarinas y 500 naranjas.

Nueva entrega de fondos al Consejo de Educación

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha entregado al Consejo de Educación la suma de 100.000 pesos. Es a cuenta de la asignación provincial por el mes de febrero último.

MAS ECONOMIAS EN EL PUERTO

Se anuncia, de fuente que nos merece plena fe, que la administración del puerto va a hacer nuevas economías. Se van a suprimir jornales por un valor de cerca de pesos 25.000. De más está que digamos que en los actuales momentos, el hacer economías suprimiendo jornales de obreros y empleados, no está ello muy acertado. Hay en la ciudad gran escasez de trabajo. Por eso no conviene que se [illegible] tal situación dejando sin trabajo a un buen número de obreros y algunos empleados. Habrá que buscar la forma de darles ubicación, si es que se llevan a cabo las economías que se anuncian. Eso, lo repetimos, para que el problema de la situación obrera en el municipio, no se [illegible]. No debe ignorarse que la miseria está golpeando las puertas de muchos hogares trabajadores.

LOS COLONOS DE BOMBAL SE DEFIENDEN

Los agricultores comienzan a defenderse, y con éxito. Les cuesta y les costará sin duda su testarudez de no permitir que se les siga explotando como a esclavos, pero su sacrificio no lo realizan en vano. Víctimas de la inferioridad de nuestras leyes agrarias, se han visto obligados a soportar el yugo que les imponen los dueños de la tierra que ellos valorizan con su trabajo, laborando de sol a sol, sin descanso.

Y a pesar de esa abrumadora y permanente tarea, ellos no pueden respirar tranquilos un momento, descansar, porque el terrateniente espía hasta ese descanso para explotarlo. Hombre libre sin libertad, debe trabajar para los otros sin pensar en sí mismo ni en los suyos.

Protestamos por la ignorancia de la gente de nuestros campos y no advertimos que somos los únicos culpables de esta situación de inferioridad. Nuestra inmensa pampa, propiedad de privilegiados, no les ofrece otro motivo que el trabajo; para civilizarse, para aprender, no les queda ni siquiera un minuto.

El escepticismo y ese vasallaje que es instintivo en las clases poco cultas e incultas, es lo que aprovechan los dueños de la tierra para explotarlos mejor. ¿No los han visto acaso, frente a frente, como amedrentados, cuando han ido a pedir algo, entonces? Les aplastarían la cabeza sino especularan con la seguridad de seguir explotándolos.

Pero parece que la clase agraria, si bien no ha logrado [illegible] aún, al menos va entendiendo la necesidad de formar un conglomerado homogéneo. De esa unión nacerá la fuerza de mañana, fuerza que ya se empieza a sentir en conflictos aislados, pero que son seguidos con interés por los agricultores de todo el país.

Antes las huelgas agrarias llegaban a tomar caracteres violentos, una hábil dirección les ha hecho entender que con ello lo único que consiguen es cavar la sepultura. La resistencia pasiva da mejores frutos.

El caso de los campos de Bombal es ejemplarizador, en ese sentido. Y es que allí las cosas han llegado al colmo. La persona dueña de los campos, los ha arrendado a una persona para que los explote, y ésta a su vez los ha subarrendado a uno de los comerciantes de la zona quien a su vez los ha vuelto a subarrendar a los colonos. La ganancia del arrendatario directo oscila alrededor de cincuenta mil pesos, y la del [illegible] se calcula en la misma suma, es decir que si los colonos hubieran obtenido el arrendamiento directamente de la dueña de los campos, hubieran eludido el pago de la suma de cien mil pesos, que es la ganancia de los dos intermediarios. Agradezcan los colonos que no haya intervenido un tercero, pues sino, para pagar los alquileres, deberían venderse ellos con su mujer e hijos.

Ahora los comerciantes de la zona que vieron como se explotaba talentosamente a los agricultores sin defenderse, ante la resolución definitiva y firme de los agricultores de no arar ni sembrar aunque se mueran de hambre, se dirigen al gobierno para que intervenga. Y es que ellos se fundirán junto con los agricultores, si estos no trabajan.

El gobierno de la provincia debe intervenir, apresuradamente, pero no impedir que los colonos defiendan sus derechos, sino que los explotadores succionen hasta la última gota de sangre de sus víctimas.

UNIVERSITARIAS

Esta tarde a las 18 horas, tendrá lugar en la plaza España, un acto público patrocinado por "Acción Reformista" con el fin de protestar de la permanencia en la Universidad del Litoral de la intervención laica. Harán uso de la palabra entre otros oradores los candidatos que "Acción Reformista" [illegible] en las próximas elecciones de renovación de las autoridades del Centro Estudiantes de Derecho, elección que ha despertado entre el elemento estudiantil y allegado a la Facultad de Derecho inusitado interés. Por estas [illegible] es de presumir que a él concurrirá un público numeroso.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros de Hacienda señor Racine, y de Instrucción Pública, doctor Gatti, concurrieron a sus despachos.

El gobernador concedió diversas audiencias.

En la casa de gobierno estuvieron los señores Ignacio Costa, Emilio Lejía, Ramón J. Doldán, Juan Gervasoni, Carlos Borvich, Juan Espiro Larrechea, Miguel San Miguel, Honorio Iraldida, Ovidio Molinas, Orlando Lagauste, Guillermo Cabello, Manuel Garcilaso, José A. Gervasoni, Manuel Cabral Villafañe, Luis Laborie y otros.



Edificio escolar en Funes

Hace ya tiempo que los vecinos de la colonia Funes vienen [illegible] de las autoridades provinciales la construcción de un edificio escolar. Las gestiones han obtenido éxito. Se ha llamado a licitación para la construcción de dicho edificio. Los planos y demás antecedentes han quedado listos en la oficina respectiva del C. de Educación. Eso hace creer que pronto aquel vecindario tendrá el edificio que venía reclamando.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 11

Superior Tribunal — Tercera sala — Secretaría Sosa Rodríguez—

En el juicio Elías Orellano, apelación directa, se declara mal denegado el recurso de apelación interpuesto, debiendo traerse los autos previo emplazamiento de las partes.

Juzgado de la primera nominación— Juez doctor Villanueva — Secretaría Esquivel—

En el juicio ejecución de hipoteca que sigue Luis E. Marchal contra Francisco Mazza se resolvió:

Declarar nulo el remate practicado con fecha 21 de mayo del corriente año y las actuaciones procesales que corren desde fojas 31 en adelante.

Juzgado de Instrucción — Juez doctor Ortigoza — Secretaría Pinasco—

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Simón Maiz y a favor de Gregorio Soler.

—Salió en libertad bajo fianza Ana Vuscovich y Valerio López.

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia a cargo del doctor Eduardo A. Doldán—

Domingo Martinotto y Carlos [illegible], traslado.

—Telmo Rojas, [illegible], en vista.

—Jorge Dupuy contra el Juez de paz de Jobson, queja, en vista.

—Isidoro Ojeda, traslado.

El escalafón del Magisterio

SERA DISCUTIDO

Se nos informa que el día sábado 21 del corriente, se realizará una asamblea de maestros en el salón de la Cosmopolita, organizada por la Asociación del Magisterio. Se estudiará y se discutirá el proyecto del escalafón del magisterio, redactado por la comisión designada por el Consejo de Educación. Se han invitado a todos los maestros a concurrir a fin de dar a conocer su opinión.



BATIDA A LOS PESCADORES

Desde hace tiempo existen denuncias en la Subprefectura Marítima, según las cuales hay pescadores que no vacilan en concurrir a la boca de desagües situadas al sur del municipio, a fin de pescar, pescado que luego intentan vender en el municipio. Ya no queda duda que ello es exacto, dado que ayer el jefe de la Subprefectura, señor Carlos Partiano ordenó una batida a esos malos pescadores, tarea que se le encomendó al auxiliar señor Conesa.

A primera hora de la mañana salió con el personal necesario. Logró comprobar que se habían extendido varios espineles donde había ya gran cantidad de pescado, el que fué arrojado nuevamente al río.

No se pudo detener a ningún pescador ni saber quiénes son, por cuanto nadie había allí. Ante esto corresponde intensificar la vigilancia que es en beneficio de la salud de la población.

NOMBRAMIENTO DE UN HABILITADO

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Hacienda, se ha nombrado habilitado de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales al señor Ricardo Wagner. A la vez se acepta la fianza del señor Leonardo Wagner para que pueda desempeñar dicho cargo.

LA UNION DE LAS MINORIAS Y EL PARTIDO NACIONAL NECESARIO

Las minorías forman hoy en el escenario político del país una fuerza importante; no han logrado sobrepasar el "quantum" del radicalismo personalista, pero aun, en cada una de sus circunscripciones electorales, y en las provincias, núcleos de oposición fuertes.

Pero si en estos momentos los une en anhelo común la lucha contra el radicalismo personalista, hay entre ellos diferencias ideológicas tan notables que puede decirse, sin temor a que nos equivoquemos, que su fusión cabal resulta tan imposible como la del aceite con el vinagre; hay entre ellos diferencia específica incuestionable.

Los grupos [illegible] de ayer y de hoy no pueden, en forma alguna, marchar del brazo de los socialistas, por muy apagados que tengan éstos sus ideales. Hay un abismo que los separa, tan hondo y tan ancho, que no puede haber puente que los una.

Se pretende amalgamar tendencias que se repudian íntimamente; el socialismo que levantara bandera contra las clases privilegiadas, contra la diferencias de clases, contra los que usaron del poder arbitrariamente, no puede aceptar el abrazo de un Cantoni ni de un Lencinas, gobernantes demagogos y violentos, que llevaron a la ruina a sus provincias; sin embargo están ahí confundidos en una misma causa, ocupando las mismas tribunas. Y no hablemos de su maridaje con los conservadores de Buenos Aires, fuerza respetable que levanta grandes perspectivas de triunfo en su provincia, pero cuyos principios políticos oficiales no han de encaminarse sino a restablecer el régimen oligárquico, tan nefasto como el demagógico que vivimos. Y los grupos antipersonalistas? ¿Qué ideas nuevas de gobierno pueden traer, fraguados en núcleos dispersos del conservadorismo de ayer y el radicalismo prepotente de hoy?

Frente a todos esos partidos; frente a los grupos que han arriado su bandera principista para obtener un aporte electoral; frente a los políticos probados que han llevado bajo la bandera misma del radicalismo un partido único, nacional de verdad, cuyos elementos dirigentes, aunque reclutados entre grupos dispersos, ofrecen la garantía de la incontaminación.

El escenario político del país nunca se ha presentado tan magnífico como ahora para que los hombres jóvenes se definan entre los partidos del pasado, corrompidos y faltos de principios básicos, y los del presente que se mantienen incontaminados porque no aceptaron en estos momentos de oportunismo práctico colocarse en posiciones equívocas en desmedro de sus principios políticos, y se han mantenido en el camino recto que les marca su sentimiento democrático íntimo.

Por eso hemos de ver con marcada simpatía la actitud del Partido Demócrata Progresista de nuestra [illegible], que tiene ya radicaciones en algunos otros estados argentinos, aunque sólo aquí constituya una fuerza respetable por su número. No ha querido su cuerpo dirigente embarcarse en esa coalición de minorías que no tienen en estos momentos — ni puede tenerlos nunca — otro fin que el de luchar contra la prepotencia de un gobierno, pero no se propone imponer principios políticos sociales determinados, por que en ella elementos tan heterogéneos se encuentran, que fuera de ese único punto coincidente citado los demás están en abierta anarquía.

Y la acción nacional para salvar el país no ha de nacer de núcleos con ideas divergentes, no; con ello no se lograría imponer un orden de cosas político social mejor.

La reacción, la depuración del ambiente, ha de nacer de una nueva fuerza, distribuídos sus elementos en todas las provincias argentinas, pero identificados en un mismo ideal de democracia pura y, en suma, de respeto a las instituciones. Y esto, a nuestro entender, no se improvisa con fusiones circunstanciales...

Necesidades de los Barrios

Focos de Infecciones.

Más de una vez nos hemos ocupado de los focos de infecciones que existen en el radio del Municipio llamando la atención de las autoridades Municipales. Ante nuevas denuncias concretas que hemos recibido debemos insistir a fin de que se dicte las providencias que corresponden. En calle Junín entre Francia y Saavedra hay un terreno baldío que está convertido en depósito de basuras, con evidente perjuicio de la salud de los que por allí viven. En calle Junín entre Francia y Urquiza, existe otro gran terreno baldío que es un foco de infección una amenaza constante para todo aquel vecindario. Hay allí depositados residuos de basuras en una cantidad considerable tanto que es hasta inexplicable, que hasta ahora la Municipalidad lo haya mirado con toda indiferencia. Es de urgencia que se proceda a notificar al propietario o propietarios que debe colocar ese terreno en condiciones que aleje el peligro que en la actualidad constituye.

En el Mercado Sud.—

Es necesario que la Municipalidad dedique mayor atención al Mercado Sud. Lo decimos porque allí hace falta algunas mejoras. No existen los elementos como para poder afirmar que la higiene es algo que se observa rigurosamente. No estaría demás entonces que se ordenaran algunas mejoras que todos los que allí concurren verían con sumo agrado. Debe ser colocado en buenas condiciones dicho mercado.

Cosas que molestan.—

Recorriendo los barrios de la ciudad se puede constatar que hay cosas que molestan al vecindario. No faltan los muchachos callejeros que arrojan piedras a los tejados y otras muchas cosas que las autoridades, tanto policiales como municipales, deben evitar acallando la protesta de los vecinos. En una rápida jira que ayer realizamos las hemos constatado. Y es de esperar que se tomará nota de estas líneas.

EL CONCURSO PARA DESIGNAR MISS SANTA FE ESTA EN LOS ULTIMOS DIEZ DIAS DE VOTACION POPULAR

AMELIA PAZ	20.638	votos
MECHUNGA FUJATO CRESPO	20.309	"
Lolita Coudannes	20.273	"
Tita Tomás Ambrosio	19.221	"
Haydée Niel Garo	17.272	"
Gladys Filiberti	17.127	"
Beba Ferreyra Loza	15.985	"
Naida de la Mata	15.953	"
María Teresa Lecubarry	15.483	"
María Eufemia Kirch Bechio	14.914	"
Amparito Puig Loza	14.735	"
María Isabel Palacio Berraz	14.124	"
Aida Risso Gay	13.683	"
María del Carmen Mazzuca	13.582	"
Clotilde Lechart Neder	12.636	"
Amalia Gutierrez	12.324	"
Cata Constantini	9.584	"
Nélida Merino	8.683	"
Zulema Caby Jobson	7.435	"
Nydia Barino	5.766	"
María del C. González Choquet	4.997	"
Pirucha Gerard	4.893	"
Aida Solberg	4.468	"
Dora Noemí Colombo	3.807	"
Mercedes Smilee Puig	3.475	"

Informando sobre la Conferencia Naval



El Contralmirante norteamericano William A. Moffett, que formó parte de la delegación norteamericana ante la Conferencia Naval de Londres, aparece aquí, a la derecha, presentando su informe al secretario interino de Marina, Ernest Lee Jahncke.

Colecta a favor de la familia del soldado Jara

Listas de la señorita Alicia Dora Silva y Suboficiales de la 6a. Compañía del Regimiento 12 de Infantería

Lista de la señorita Alicia Dora Silva y Sub Oficiales de la 6a. Cía. del Regimiento 12 de Infantería:

Alicia Dora Silva	$	[illegible]
Aurelio Servino	"	[illegible]
Lorenzo Castillo	"	[illegible]
María Luisa Ortega	"	[illegible]
José Elías Giménez	"	[illegible]
Tomás Villalba	"	[illegible]
Nelo Casalo	"	[illegible]
María Rizzato	"	1.—
Catalina Fanzzi	"	[illegible]
Nicolás Castillo	"	[illegible]
Antonia Morro	"	[illegible]
Dorita R. Julia	"	[illegible]
María A. Saravia	"	[illegible]
Manuel González	"	[illegible]
Virginia Martínez	"	[illegible]
Norma Martínez	"	1.—
María Chenebré	"	1.—
N. N.	"	1.—
Miguel Morró	"	[illegible]
N. N.	"	[illegible]
Alicia Dora Silva	"	[illegible]
Bautista Fuse	"	[illegible]
Isabel Carolina Parodi	"	[illegible]
Hilda Isidra Ortega	"	[illegible]
Máximo Mamú	"	[illegible]
Haydée E. Correa	"	[illegible]
Atilio Botello	"	[illegible]
Ramón Ramos	"	[illegible]
N. N.	"	[illegible]
Emilia de Bampasso	"	[illegible]
Carlos Silva (h.)	"	[illegible]
N. Novell	"	[illegible]
Jacobo Klein	"	[illegible]
Francisco Gómez	"	[illegible]
Salvador Muns	"	[illegible]
Fita, A. d. Pérez	"	[illegible]
C. García	"	[illegible]
Amelia de Cerdán	"	[illegible]
Alicia Dora Silva	"	[illegible]
Luis Labath	"	[illegible]
	$	11.[illegible]
Los Sub Oficiales de la 6a. Compañía del Reg. 12 de Infantería	$	11.—
TOTAL	$	22.[illegible]

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

EN ESTACION COLMENA SE HAN FUNDADO DOS IMPORTANTES SOCIEDADES QUE PRESTARAN UN BENEFICIO INCALCULABLE A SUS POBLADORES

LAS INSTITUCIONES SE DENOMINAN "SOCIEDAD COOPERADORA DE LA ESCUELA Y DE LA POBLACION" Y "SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS ESCOLARES". — ESTE ENCOMIABLE ESFUERZO SE DEBE A VARIOS DESTACADOS VECINOS, QUE TRAS SU CONSECUSION, VENIAN REALIZANDO EMPEÑOSAS GESTIONES DESDE HACIA ALGUN TIEMPO. — PROXIMA VELADA LITERARIO-ARTISTICO-MUSICAL

NOTA ELEVADA AL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS

El 8 del corriente se reunieron algunos caracterizados vecinos y autoridades de esa localidad, con el fin de fundar dos sociedades, por cuya constitución venían realizando empeñosas gestiones desde hacía algún tiempo.

Dado el desinteresado esfuerzo de sus inspiradores, que en todo momento supieron contemporizar ante los obstáculos que hubieron de presentarse, tras una corta deliberación, arribaron a la conclusión de que las sociedades quedarían fundadas, de acuerdo a sus puntos de miras, con las denominaciones de "Sociedad Cooperadora de la Escuela y de la Población", y "Sociedad Protectora de los Niños Escolares", eligiéndose, a la vez, las respectivas comisiones directivas.

Ante el incalculable beneficio que estas flamantes instituciones están llamadas a prestar a esa población, no sólo formularemos nuestros elogios a sus inspiradores, sino que, cabe destacar que ello constituye una nota altamente lisonjera y digna de imitarse dentro de la evolución progresista en que se desenvuelve nuestra provincia y, por qué no decirlo, más por el esfuerzo del pueblo que por la gestión de sus gobernantes.

Copia del acta de fundación:

En la Estación Colmena, F. C. S. F. Departamento Vera, provincia de Santa Fe, a ocho días del mes de junio del año mil novecientos treinta. Reunidos en asamblea general los principales vecinos, padres y autoridades de la localidad, presidido por el señor Director del establecimiento escolar, se resolvió de común acuerdo a formar la "Sociedad Cooperadora de la Escuela y la Población", habiendo quedo constituida su comisión de la siguiente manera:

Presidente honorario, Sr. Eduardo Cecchini.

Presidente, Sr. Aníbal E. Arronga.

Vice presidente, Sr. Pedro Cecchini.

Tesorero, Sr. Carmelino Cardozo.

Pro tesorero, Sr. Basilio Luna.

Secretario, Sr. Yalil Hayes.

Pro secretario, Sr. Julio Víctor Navarro.

Vocales: señores Salvador Ballores Ricardo Peñalva, Salomón Schpeir, Raimundo Alfayate, Waldo Jara, Alfredo Asef, Juan Antón.

Revisadores de cuentas o controladores: Chafey E. Rujana y Pilar Romero.

Se resolvió además que las reuniones serían periódicas en el local que a tal efecto designe la comisión o el señor presidente honorario, o en su defecto el presidente de la comisión. Que las cuotas de los socios serán a voluntad siempre que sea demandada su cooperación. Que el 50 por ciento de lo recolectado irán a llenar los fondos de la "Sociedad Protectora de los escolares" de esta localidad. Que los fondos sociales estarán a cargo del Sr. tesorero y protesorero. Y por último que el señor presidente honorario o el señor presidente de la comisión, serán los encargados de autorizar bajo sus firmas todos sus buenos propósitos.

Para que conste, los presentes firman al pié del acta, siendo las 11 horas de la fecha.

La segunda o sea la "Sociedad Protectora de los Niños Escolares": ha quedado constituída como sigue:

Presidenta, Filomena C. de Cecchini.

Vice presidenta, Brígida S. de Arronga.

Tesorera, Aida R. de Audicio.

Pro tesorera, Mercedes B. de Cardozo.

Secretaria, María C. de Alfayate.

Pro secretaria, Séptima C. de Asef.

Vocales: Medarda de Peñalva, Adela S. de Atala, Dominga S. de Ramírez, Máxima M. de Romero, Rafaela A. de Hayes, María A. Díaz de Navarro.

En esta reunión se resolvió además que el fondo social, se formará de la contribución voluntaria de las señoras socias, de rifas y remates, ventas de juguetes, cédulas, etc. etc. que esta comisión se propone hacer. Además del 50 0|0 que le asignará la "Sociedad Cooperadora".

Para proyectar los estatutos de estas dos instituciones sociales, se llamará a asamblea próximamente.

NOTA ELEVADA AL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS

Estación Colmena, F. C. S. F. Junio 8 de 1930.—

Señor Inspector Nacional de Escuelas de Santa Fe S|D.

Vecinos caracterizados, padres de familia y autoridades de la localidad que suscriben, reunidos en asamblea general con el siguiente propósito:

1o.—Velar por la salud de los niños escolares de este pueblo.

2o.—Pedir la extensión instructiva en cuanto se refiere a la creación del cuarto grado, para el próximo período escolar de 1931.

Tienen el alto honor de dirigirse al Sr. Inspector Nacional de escuelas de esta provincia y, por su digno intermedio, al H. C. de la Nación a fin de demandarle el siguiente petitorio, por las razones que pasan a exponer.

En cuanto al primer punto, solicitan la urgente reparación del local escolar, que nunca pagó el Consejo ningún alquiler y que lo tiene completamente descuidado, no obstante ser ésta una población importante y el que, actualmente, se encuentra en poco menos que ruinas, despintado y en un bajo anegadizo, constituyendo su w. c. un foco de infección, peligroso para la salud de más de un centenar de niños que concurren a dicha escuela como también para los maestros.

Tocando el segundo punto, Manifiestan que, dado el adelanto instructivo de los niños, desde que el actual director está al frente del establecimiento. Solicitan la creación del quinto grado para el próximo período escolar de 1931, a fin de que nuestros hijos no se estacionen con la enseñanza del 4o. grado, perdiendo lastimosamente su instrucción.

Por todo manifiestan al señor Inspector, que es anhelo general de los vecinos de Colmena, lo que más arriba exponen para solicitar tan justos pedidos.

Saludan a Vd. con el mayor respeto.

Por la "Sociedad Cooperadora" E. Cecchini, Presidente Honorario. Por la "Sociedad Protectora de los Niños Escolares" Filomena C. de Cecchini, Y. Hayes y María C. de Cardozo, secretarias respectivamente. A. E. Arronga, Presidente de la "Sociedad Protectora de la Escuela y de la Población" P. Cecchini, Vice presidente, A. Ramírez comisario principal, Carmelino Cardozo segundo comisario; comisario Principal A. Ramírez; segundo comisario, Carmelino Cardozo, Camilo Atala, Ricardo Peñalva, Pilar Romero, Cecilio Luna, Salomón Schpeir, Roque Acosta, Waldo Jara, Mariano Zárate, J. A. Audicio, Juan Toffalo, Nicanor Fernández, Brígida G. de Arronga, María A. Díaz de Navarro, Demetrio Verón. dez, J.M shrdlu etaoin cmfwyp eta Raimundo Alfayate, Julián Fernández, J. V. Navarro, M. Macario, G. Lázari, Ch. E. Rujana, F. Venitez, Isaac Faris, J. Soto, Vicente Gómez, Conrado Pujol, Jorge D. Asef, Salvador Ballores, Domingo Farioli, Gerónimo Bermúdez, Juan Antón, Andrónico Fernández, Ambrosio Prevosti.

PROXIMA VELADA

La Sociedad filodramática "Amigos del Arte", para el próximo 9 de Julio, ofrecerá una velada literaria-artística-musical.

Con mucho entusiasmo siguen los ensayos con que la Sociedad "Amigos del Arte" piensan sorprendernos como verdaderos artistas estos entusiastas caballeros y señoritas de la localidad. La obra que preparan titulada "La ley de los hijos" es una gran obra de fondo social de que es autor el insigne escritor español, don Jacinto Benavente. Le deseamos éxito.

DE MARGARITA

Compromiso formalizado

En la "Nicolasa", ha quedado formalizado recientemente el compromiso matrimonial de la señorita Yolema Ferrero, distinguida silueta que goza de generales simpatías con el señor Manuel Virili, caballero distinguido por sus prendas morales que lo hacen merecedor de la admiración y cariño en el pueblo de Romang.

Festejando tan grata fecha el señor Ferrero, reunió en su domicilio, a un núcleo caracterizado de sus relaciones donde les obsequió con una cena; improvisándose de inmediato un baile que se prolongó por espacio de varias horas en medio de un ambiente de exquisita cordialidad. Habiendo podido comprobar los futuros esposos de la simpatía que se hacen merecedores en el círculo de sus relaciones pues en esta oportunidad, se pusieron de manifiesto el aprecio y la estimación en innumerables mensajes de congratulación y enhorabuena que se les dirigieron.

DE MALABRIGO



Señorita Clorinda Kiener, destacada figura de esa sociedad, cuyo compromiso matrimonial será formalizado proximamente.

NOTAS DE FOOT-BALL DE PILAR

Varios encuentros se realizaron en los fields de "Atlético Pilar" y "Alumni"

En el field de Atlético Pilar se llevó a cabo un interesante partido entre la primera escuadra de este club y su similar de Mitre.

El cuadro visitante venció por 5 goals a 1. A pesar de este score el partido fué nutrido en alternativas lucidas y consiguió entusiasmar grandemente al público que asistió.

Varios encuentros de football se realizaron el domingo pasado en esta que sostenían los equipos de A. Pilar y Alumni, habiéndose medido en el field de Atlético Pilar la primera de éste con Mitre de la ciudad de Esperanza, en un encuentro amistoso en el que venció el team visitante por 5 goals a 1, tras una lucha reñida.

El glorioso team de otrora está pasando por un mal momento en las actuales lides por carecer de poca suerte y otra por faltar elementos titulares, los que por diversas razones no pueden prestar su concurso al popular team.

Recordamos al gran fulback Emilio Néder, que este año vuelve a actuar por la primera escuadra de Colón de Santa Fe, a no ser que medie un arreglo y pueda jugar por el cuadro de su primer debut.

A Carlos Keller que por razones de salud tampoco puede actuar; el popular "Flaco" que en jornadas pasadas hizo delirar de emoción al público con sus "apiladas" y corridas que le dieron fama a él, y orgullo a su club, y así otros tantos: pero el tiempo pasa, el juego también cambiará hacia horizontes de más éxitos.

En el estadio de Alumni se llevaron dos encuentros de marcado interés entre los equipos de intermedia y primera de Alumni con las divisiones de igual categoría de Atlético de Felicia.

El encuentro de las divisiones inferiores finalizó con el triunfo de los locales por 2 a 0 en una lucha de muchas alternativas lucidas.

En el match de fondo también triunfaron los de Alumni por 2 a 1 marcados por Franco.

El cuadro vencido opuso una tenaz resistencia su rival que tuvo que emplearse a fondo para derrotarlo, lo que lo consiguió por dos hábiles jugadas realizadas por Franco.

El team de Alumni formó así:

Castañeda, Gaitán y J. Ferraria, Gabriel Domínguez y Sanz, Fasini, Pacheco, Vera, Franco y Luque.

—El paso de Colón de esa a Rafaela para debutar con Quilmes atrajo a numerosos aficionados e hinchas de Colón a la estación local para saludar a los jugadores y especialmente a Rivarola, que los pilarenses tanto aprecian.

Néder, que componía el team titular partió con la delegación desde ésta a Rafaela, los que fueron saludados al partir el tren. Igual aspecto presentó de noche, el viaje de regreso.

EL CENSO GANADERO

Han quedado designados para levantar el censo ganadero en esta zona, las siguientes personas: Luis Colletti, Francisco Pochettino, Juan Corradi, José B. Oliva, Angel Catoy, Carlos Ferraria, Domingo Oliva, Santiago Giacinetto, Adolfo Manetti, Alfredo Villanueva y José Bertone.

DE RAMAYON

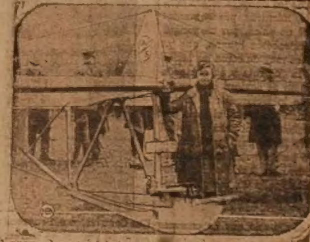
Baile realizado

Una nota social de admirables contornos ha dado margen el baile realizado recientemente en esta localidad, auspiciado por las autoridades del Club Atlético Independencia en honor de las familias de sus asociados.

El espacioso salón "cine Belgrano", se vió desde muy temprano plenamente concurrido por un crecido número de familias de esta localidad como asimismo de Escalada, San Justo y demás pueblos circunvecinos. Una selecta orquesta contratada de antemano ejecutó un gran número de piezas bailables que merecieron la aprobación de los asistentes y que fueron bien aprovechadas por el elemento joven que por espacio de varias horas se entregó a la danza animadamente. Entre las numerosas familias recordamos las siguientes:

Rosa L. C. de Zoco, Otilia B. de Solla, Magdalena de Maydana, Margarita de Julierne, Carmen ... de Tedeschi, Luisa P. de Pascualón. Señoritas Catalina Cullcuis, Natalia y Genoveva Eger, Aída Zoco, Luisita y Yolanda Pascualón, Juana Inés ... Eiber, Magdalena y Haydée Maydana, Anatilde Martínez, Manuela Zimitzler, Enriqueta ... y Santina Casanova, Elvira y María ... Señores: Dionisio Arévalo, Enrique Caro, Cayetano Zoso, José Radalli, Belotti, Víctor S. Maydana, Nicolás Mina, Chali y Rafito Yocaini, Dionisio y Burquenet, Pedro y Carlos Pascualón, Luis Vidal, Raúl Luque, Angel Morán, Severo Sánchez, Angel Basualdo, Luis Belotti, C. A. Peñalba.

LA LOCURA DEL "DESLIZADOR"



El nuevo deporte del deslizador se ha convertido en manía o locura en Estados Unidos y ahora se ha extendido también a Inglaterra. En la fotografía se ve a la aviadora inglesa Amy Johnson, que en estos momentos efectúa un vuelo en aeroplano a la India, al lado del deslizador construido por ella misma y en el cual efectuó un vuelo en Oendover.

